 <p>Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.000.755-4</p>	<b>COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS</b>		 <p>20 Años E A A A Y</p>	
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento: FORMATO</b>
				<b>Código: 51.29.02.01</b>
			<b>Versión 05</b>	

830.16.01.07341.18

Yopal, 16 de mayo de 2018

Señor: (a)

**MARÍA ROSA BALLESTERO**

Dirección de Notificación: CALLE 54 NO OESTE -53 T-1 APTO.-103

Teléfono: 3178914190

Código Usuario 6391106

Yopal.

**REFERENCIA:** RESPUESTA A PQR ~~07341~~ *21267*

### NOTIFICACION POR AVISO

#### LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO E.I.C.E. - E.S.P., TENIENDO EN CUENTA QUE:

El artículo 159 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 20 de la ley 689 de 2001, establece que la notificación de las decisiones sobre un recurso o petición se efectuará en la forma prevista en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la comunicación Núm. 830.16.01.06633.18, respuesta emitida para la PQR 21267, por medio del cual se notifica respuesta a petición presentada por el suscriptor y/o usuario **MARÍA ROSA BALLESTERO** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del citado código, se procede a notificar la decisión a través del presente aviso.

Se advierte que en contra de este acto administrativo, procede el Recurso de Reposición y subsidiariamente el de Apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los cuales deben presentarse en un mismo escrito y ante la EAAAY EICE ESP; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión; aclarando que para interponer los citados recursos de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el suscriptor o usuario debe acreditar el pago de las sumas adeudadas que no han sido objeto de reclamación.

La presente Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino.

  
**WHILFREDO VIANCHA CORREDOR**  
 TECNÓLOGO APOYO JURÍDICO

Anexo: oficio No. 830.16.01.06633.18

GESTION DOCUMENTAL:

Original: Destinatario

Copia 1: Archivo Serie Documental

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Recibido
Fecha 1:	17 MAY 2018	Fecha 2:	18 MAY 2018
Nombre del distribuidor:	HENRY	Nombre del distribuidor:	HENRY
C.C.:	C.C. 1.115.910.931	C.C.:	C.C. 1.115.910.931
Centro de Distribución:	YOPAL	Centro de Distribución:	YOPAL
Observaciones:	Tiene 10 días no se puede ingresar Pedido cerrado 2 veces		

472 Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NIT: 900 062917-9  
 Dig. 75 G 95 A 55  
 Línea Nat. 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
 EMPRESA DE ACUEDUCTO  
 ALCANTARILLADO Y ASEO DE  
 YOPAL E.S.J.  
 Dirección: CARRERA 19 N° 21 - 34

Ciudad: YOPAL

Departamento: CASANARE

Código Postal: 850001225

Envío: RN950587549CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 MARIA ROSA BALLESTERO

Dirección: CALLE 54 NO OESTE -53  
 T-1 APTO.-107

Ciudad: YOPAL

Departamento: CASANARE

Código Postal:

Fecha Admisión:  
 16/05/2018 17:29:19

Min. Transporte fidecomiso 000200 del 20/05/2018  
 Min. RC Res. Mecaniza Express 000877 del 05/05/2018



# COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS



Fecha de Elaboración  
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación  
2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01

Versión 05

830.16.01.06633.18  
Yopal, Mayo 03 de 2018

Segun version  
usuario del  
inmueble  
no es el  
nombre  
05.05.18

Señora:

**MARÍA ROSA BALLESTEROS**

Dirección del Predio: Calle 54 No. 2-Oeste-53 T-1 Apto-103

Dirección de Notificación: Calle 54 No. 2-Oeste-53 T-1 Apto-103

Teléfono: 3178914190

Código de Usuario: 6391106

Ciudad.

**REFERENCIA:** RESPUESTA A PQR VERBAL No. 21267.

**ASUNTO:** COBRO DE OTROS SERVICIOS EN LA FACTURA.

Cordial saludo;

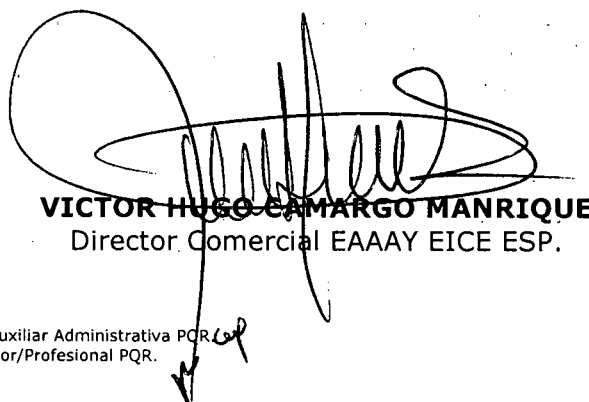
En atención a la PQR de la referencia, mediante la cual usted reclamó por el valor facturado, referente a la mano de obra por instalación del medidor, al predio ubicado en la Calle 54 No. 2-Oeste-53 T-1 Apto-103 de esta ciudad, indicando que ya cancelo este valor en la facturación de septiembre de 2017; la EAAAY EICE ESP se permite responder teniendo en cuenta lo siguiente:

Revisando el sistema comercial de la empresa, se verifico que se había facturado el cobro de la mano de obra, por valor de \$15.942 más el IVA por valor de \$3.029, en la facturación de septiembre de 2017, por tal motivo no se debió facturar, teniendo en cuenta que ya fue cobrado.

En la facturación de marzo de 2018, se procedió a descontar el valor facturado por mano de obra, por el valor de \$15.942, más el IVA del 19%, por valor de \$3.029, menos \$1 peso por ajuste a la factura, para un descuento total de \$18.970, de la factura inicial que se encontraba por \$43.720, quedando una nueva factura por \$24.750.

Recuerde que la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal está a su servicio.



Cordialmente,



**VICTOR HUGO CAMARGO MANRIQUE**  
Director Comercial EAAAY EICE ESP.

Proyectó: Ingrid Julieth Ortiz Mariño/Auxiliar Administrativa PQR  
Revisó: Freddy Alexander Larrota Cantor/Profesional PQR.

GESTION DOCUMENTAL:  
Original: Destinatario  
Copia 1: Archivo Serie Documental

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS</b>			
	<b>Fecha de Elaboración</b> 2011-04-07	<b>Fecha Última Modificación</b> 2017-02-16		<b>Tipo de Documento: FORMATO</b>
				<b>Código: 51.29.02.01</b>
		<b>Versión 05</b>		

830.16.01.06633.18

Fecha y hora del recibido \_\_\_\_\_

Nombre de quien recibe: \_\_\_\_\_

Cédula de Ciudadanía No.: \_\_\_\_\_

Firma de quien recibe: \_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien notifico: \_\_\_\_\_